



**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 2016 – 2018**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS**

**NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL:** Luis Leonardo Camargo Ariza

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 88.249.765

**NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE:** Jesús David González Acosta

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 85.475.432

**POR LA CALIDAD ACADÉMICA Y LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES**

**A. PRESENTACIÓN**

Nos comprometemos a representar (activamente) a todos los docentes de la universidad, proponiendo acuerdos académicos que mejoren y estimulen las condiciones laborales de los mismos; acuerdos basados en las necesidades y sugerencias recogidas de los docentes por medio de canales de comunicaciones efectivos, con el objetivo de consolidar la calidad académica que garantice la re-acreditación institucional.

**B. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

*1. Aseguramiento de la calidad y acreditación*

Garantizar la participación de los docentes en el diseño de las políticas académicas que logren consolidar la re-acreditación institucional de alta calidad.

- Respalda desde una visión crítica y propositiva los procesos fundamentales para un aseguramiento de la calidad académica y administrativa.
- Promover la participación de los docentes en el diseño, planeación, ejecución y control sistemático de los planes de mejoramiento de sus respectivos programas académicos.
- Participar en la construcción de lineamientos equitativos para todos los programas académicos, que permita la acreditación de calidad del 40% de los programas de pregrado y de postgrado.
- Facilitar el fortalecimiento de la oferta de programas académicos de alta calidad tanto en la modalidad presencial como a distancia.

## *2. Formación avanzada y desarrollo humano*

Presentar un proyecto de acuerdo académico que agilice y facilite el ingreso de los docentes de planta, ocasionales y catedráticos al programa de formación avanzada, teniendo en cuenta las necesidades de cada programa y alineado con el acuerdo que lo reglamenta.

Propiciar y consolidar espacios institucionales democráticos que favorezcan el desarrollo de la libertad de expresión, de asociación y de crítica, fundamentados en el ejercicio de la autonomía y responsabilidad, tanto individual como colectiva, de los estamentos universitarios, y en particular del docente.

Apoyar el proceso de incremento de la planta profesoral para que la universidad sea coherente con sus propósitos de excelencia académica, estableciendo con claridad y precisión las reglas de ingreso y evaluación del año de prueba.

Proponer un programa de bilingüismo para los docentes catedráticos, ocasionales y de planta, que apoye significativamente el proceso de certificación internacional en el idioma inglés.

Presentar un proyecto de acuerdo académico que ayude a reglamentar de forma negociada el plan de trabajo docente acorde con las exigencias de las distintas actividades, con el objetivo de estimular e impulsar el trabajo y productividad de los docentes.

Presentar un proyecto de acuerdo académico que ayude a reglamentar el sistema de evaluación docente. Sistema que permita:

- Obtener indicadores para diseñar políticas de cualificación docente, acorde con los resultados de la evaluación.
- Adjudicar a los profesores destacados en docencia puntos salariales, según el artículo 18 del decreto 1279 de junio 19 de 2002.

Profesor Titular Hasta 5 puntos.

Profesor Asociado Hasta 4 puntos.

Profesor Asistente Hasta 3 puntos.

Profesor Auxiliar e Instructor Asociado Hasta 2 puntos.

- Diseñar políticas de mejoramiento en función del docente.

Presentar un proyecto de acuerdo académico que ayude a reglamentar el reconocimiento económico a los docentes de cátedra por las actividades relacionadas con la docencia (dirección de trabajos de grado, actualización de micro diseños, entre otros)

## *3. Investigación, innovación y responsabilidad social y ambiental*

Presentar un proyecto de acuerdo académico que estimule la investigación y la consolidación de resultados de investigación, según el modelo de medición de Colciencias.

- Proponer ante el consejo académico la dedicación exclusiva de los docentes que logren alcanzar la categoría de investigador senior.
- Reglamentar e implementar efectivamente lo establecido en el acuerdo superior 04 de 2015 “Sistema de investigación”.
- Impulsar la construcción de observatorios y redes de investigación.

Participar en la construcción de acuerdos académicos que faciliten la transferencia de conocimiento para innovación de productos y procesos relacionados con la productividad y el desarrollo sostenible de la región caribe.

Respaldar desde una visión crítica y propositiva los procesos relacionados con la *responsabilidad social y ambiental*.

#### *4. Desarrollo organizacional y de la infraestructura física, tecnológica y de servicios.*

Recolectar y transmitir las necesidades y propuestas de los docentes en materia de mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de servicios de la universidad.

#### *5. Otras consideraciones que el aspirante estime pertinentes*

Proponer la construcción de acuerdos académicos que le permitan a la universidad participar activamente en el posconflicto.

**Luis Leonardo Camargo Ariza**

**Jesús David González Acosta**